



**RESOLUCIÓN No. 105**  
**(22 de septiembre de 2023)**

Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 098 del 7 de septiembre de 2023 que reglamenta y se realiza la convocatoria para la elección del Secretario General del H. Concejo Municipal de Pasto periodo 2024.

**La MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE PASTO.**

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 126 de la Constitución Política -modificado por el Artículo 2o del Acto Legislativo No. 02 de 2015; el artículo 37 de la Ley 136 de 1994; del Artículo 272, modificado por el Acto Legislativo No. 04 de fecha 18 de septiembre de 2019, artículos 4, 30 del Acuerdo Nro. 016 del 21 de junio del 2022, por medio del cual se modifica el Acuerdo 037 del 12 de diciembre de 2012 y se dictan otras disposiciones del reglamento interno del Concejo Municipal de Pasto, y los artículos 5, 11, 12, párrafo transitorio de la Ley 1904 de 2018, y demás normas concordantes, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Concejo Municipal de Pasto mediante resolución No. 098 del de 7 de septiembre de 2023 procedió a reglamentar y realizar la convocatoria para la elección del Secretario General del H. Concejo Municipal de Pasto periodo 2024.

La convocatoria pública se hizo con una antelación mínima de diez (10) días calendario antes de la fecha de inicio de inscripciones, para lo cual la publicación se realizó en el sitio web del Concejo Municipal de Pasto <https://concejodepasto.gov.co> y en el sitio web de la Universidad de Nariño. Pagina web <https://www.udenar.edu.co/>

Que conforme el Cronograma contenido en el artículo de la Resolución No. 098 del 7 de septiembre de 2023, se procedió a realizar la Publicación de la Convocatoria Pública del 8 de septiembre al 17 de septiembre de 2023; la inscripción y recepción de documentación el 18 y 19 de septiembre de 2023; la Verificación de requisitos mínimos el 20 de septiembre de 2023 y la Publicación de lista preliminar de admitidos o no admitidos el 21 de septiembre de 2023.

Que mediante Acta No. 01 del 20 de septiembre de 2023, la Universidad de Nariño expide la Lista de admitidos, en donde se verifica que se inscribieron 6 personas y solo 3 personas fueron admitidas.

Que en aras de garantizar que la convocatoria para la elección de Secretario General cumpla con su finalidad, como es la elección del Secretario General para el periodo 2024, ya que el proceso ante la no aprobación de la prueba de conocimiento que tiene carácter eliminatorio, o ante la renuncia de cualquier aspirante, traería como consecuencia la no pluralidad de participantes y de contera de la lista de elegibles, se requiere ampliar la convocatoria y como consecuencia la inscripción y demás etapas del proceso que fue reglamentado en la Resolución No. 098 del 7 de septiembre de 2023.

En razón de lo antes expuesto,

**RESUELVE:**





**ARTÍCULO 1.-** Modificar el artículo 20 de la Resolución No. 098 del 7 de septiembre de 2023, el cual quedara así:

**“ARTICULO 20.- CRONOGRAMA:** Las etapas del proceso se adelantarán bajo el siguiente cronograma.

**CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO**

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO	RESPONSABLE Y MEDIO DE DIVULGACIÓN
Publicación de la Convocatoria Pública	Del 22 al 26 de septiembre de 2023.	N/A	Responsable: Universidad de Nariño. Pagina web <a href="https://www.udenar.edu.co/">https://www.udenar.edu.co/</a> y pagina web <a href="http://www.concejodepasto.gov.co">www.concejodepasto.gov.co</a> .
La inscripción y recepción de documentación	27 y 28 de septiembre de 2023.	Desde las 8:00 am horas hasta las 18:00 horas	Responsable: Universidad de Nariño. Correo electrónico: <a href="mailto:labmep@udenar.edu.co">labmep@udenar.edu.co</a>
Verificación de requisitos mínimos	El 29 de septiembre de 2023.	Desde las 8: a.m.	Responsable: Universidad de Nariño.
Publicación de lista preliminar de admitidos o no admitidos	2 de octubre de 2023.	Publicación 2:00 pm.	Responsable: Universidad de Nariño. Página web <a href="https://www.udenar.edu.co/">https://www.udenar.edu.co/</a> y pagina web <a href="http://www.concejodepasto.gov.co">www.concejodepasto.gov.co</a> .
Recepción reclamaciones al listado de admitidos y no admitidos	3 y 4 de octubre de 2023	Desde las 8:00 am horas hasta las 18:00 horas	Responsable: Universidad de Nariño. Correo electrónico: <a href="mailto:labmep@udenar.edu.co">labmep@udenar.edu.co</a>
Publicación de respuestas a las reclamaciones	El 5 de octubre de 2023	Hasta las 11:00 a.m horas	Responsable: Universidad de Nariño. Pagina web <a href="https://www.udenar.edu.co/">https://www.udenar.edu.co/</a> y pagina web <a href="http://www.concejodepasto.gov.co">www.concejodepasto.gov.co</a> .
Publicación final de admitidos	El 6 de octubre de 2023	8 a.m.	Responsable: Universidad de Nariño. Pagina web <a href="https://www.udenar.edu.co/">https://www.udenar.edu.co/</a> y pagina web <a href="http://www.concejodepasto.gov.co">www.concejodepasto.gov.co</a> .
Citación a prueba de conocimientos	El 9 de octubre de 2023	2:00 p.m.	Responsable: Universidad de Nariño. Pagina web <a href="https://www.udenar.edu.co/">https://www.udenar.edu.co/</a> y pagina web <a href="http://www.concejodepasto.gov.co">www.concejodepasto.gov.co</a> .





Aplicación prueba de conocimientos	El 13 de octubre de 2023	Desde las 8:00 am	Responsable: Universidad de Nariño.
Publicación de resultados de prueba de conocimientos	El 18 de octubre de 2023	hasta las 18:00 horas	Responsable: Universidad de Nariño. Pagina web <a href="https://www.udenar.edu.co/">https://www.udenar.edu.co/</a> y pagina web <a href="http://www.concejodepasto.gov.co">www.concejodepasto.gov.co</a> .
Reclamaciones a resultados de prueba de conocimientos	El 19 y 20 de octubre de 2023.	Desde las 8:00 am hasta las 18:00 horas	Responsable: Universidad de Nariño. Correo electrónico: <a href="mailto:labmep@udenar.edu.co">labmep@udenar.edu.co</a>
Publicación de respuesta a reclamaciones	El 23 de octubre de 2023	hasta las 12:00 horas (medio día)	Responsable: Universidad de Nariño. Pagina web <a href="https://www.udenar.edu.co/">https://www.udenar.edu.co/</a> y pagina web <a href="http://www.concejodepasto.gov.co">www.concejodepasto.gov.co</a> .
Publicación de resultados finales de prueba de conocimientos	El 24 de octubre de 2023	hasta las 6:00 p.m. horas	Responsable: Universidad de Nariño. Pagina web <a href="https://www.udenar.edu.co/">https://www.udenar.edu.co/</a> y pagina web <a href="http://www.concejodepasto.gov.co">www.concejodepasto.gov.co</a> .
Publicación de análisis de antecedentes	El 25 de octubre de 2023.	8:00 am horas	Responsable: Universidad de Nariño. Pagina web <a href="https://www.udenar.edu.co/">https://www.udenar.edu.co/</a> y pagina web <a href="http://www.concejodepasto.gov.co">www.concejodepasto.gov.co</a> .
Reclamaciones de análisis de antecedentes	El 26 y 27 de octubre de 2023.	Desde las 8:00 am hasta las 18:00 horas	Responsable: Universidad de Nariño. Correo electrónico: <a href="mailto:labmep@udenar.edu.co">labmep@udenar.edu.co</a>
Publicación de respuesta a reclamaciones	El 30 de octubre de 2023	hasta las 2:00 p.m.	Responsable: Universidad de Nariño. Página web <a href="https://www.udenar.edu.co/">https://www.udenar.edu.co/</a> y pagina web <a href="http://www.concejodepasto.gov.co">www.concejodepasto.gov.co</a> .
Publicación de resultados finales de análisis de antecedentes	El 31 de octubre de 2023	9:00 a.m	Responsable: Universidad de Nariño. Pagina web <a href="https://www.udenar.edu.co/">https://www.udenar.edu.co/</a> y pagina web <a href="http://www.concejodepasto.gov.co">www.concejodepasto.gov.co</a> .
Remisión de informe a Concejo Municipal y Conformación de lista de elegibles	El 1 de noviembre de 2023	10:00 a.m.	Responsable: Universidad de Nariño.
Publicación de resultados	El 2 al 10 de noviembre de 2023	Desde las 8:00 am hasta las 18:00 horas	Responsable: Concejo Municipal, La Publicación por los medios reglamentarios previstos por la Corporación pagina web <a href="http://www.concejodepasto.gov.co">www.concejodepasto.gov.co</a>





Adopción lista de elegibles	El 14 de noviembre de 2023	Desde las 8:00 a.m.	Mesa Directiva y/o Concejo Municipal
Fijación de fecha para elección de secretario General	El 02 de enero del 2024.	Según orden del día agenda del Concejo Municipal	Responsable: Mesa Directiva del H. Concejo Municipal.
Entrevista	El 08 de enero del 2024	Según orden del día agenda del Concejo Municipal	Responsable: Concejo Municipal. La citación por los medios reglamentarios previstos por la Corporación
Elección	El 08 de enero del 2024	Según orden del día agenda del Concejo Municipal	Responsable: Concejo Municipal.

**Parágrafo:** Las personas que ya están inscritas y admitidas no tienen la necesidad de volver a realizar la inscripción. Las personas que no fueron admitidas, pueden volver a inscribirse en la presente convocatoria.

**ARTICULO 2. VIGENCIA:** La presente resolución rige a partir de su Publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Pasto, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veinte tres (2023).

**Firmas en original**

**JAVIER MAURICIO TORRES SILVA**  
Presidente del Concejo Municipal de Pasto.

**MAURICIO ALEXANDER YANDAR PAZ**  
Primer Vicepresidente

**BERTULFO CRUZ GUSTIN ENRÍQUEZ**  
Segundo Vicepresidente

Proyectó y Revisó:

**JAVIER CABEZAS CASTILLO**  
Asesor Jurídico Interno